

CONSEJO ACADEMICO UNIBAC

ACUERDO ACADEMICO N° 014 DE 2018

"Mediante la cual se autoriza al estudiante DIEGO BARRANCO MATOS, ver la asignatura Proyecto de Grado en el primer periodo académico del año 2019 de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar".

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus facultades legales y Estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que es facultad del Consejo Académico resolver conforme a las reglamentaciones vigentes, las situaciones académicas que afecten a los estudiantes.

Que se presentó por el Director del programa de Artes Plásticas la solicitud del estudiante DIEGO BARRANCO MATOS para cursar la materia Proyecto de grado I, en el primer periodo académico de 2019.

Que DIEGO BARRANCO MATOS, pasó carta al director del programa Eduardo Hernández Fuentes, donde explicó los motivos de fuerza mayor que le impidieron cursarla y solicitaba aplazar esta asignatura.

En sesión de Consejo Académico de diciembre 21 de 2018, se revisó lo solicitado y se autorizó al estudiante DIEGO BARRANCO MATOS, identificado con cédula de ciudadanía número 1.047.452.343: para que pudiera cursar la materia Proyecto de grado I, en el primer periodo académico de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1: Autorizar al estudiante DIEGO BARRANCO MATOS, identificado con cédula de ciudadanía número 1.047.452.343, ver la asignatura Proyecto de Grado I en el primer periodo académico del año 2019.

Artículo 2: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los 21 de diciembre de 2018


ESTELA BARRETO LAVAREZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General